

Case 20076 - Allianz - Informe audiencia inicial Rad.: 2018-00485 Sustitución poder Allianz Seguros || Miguel Ángel Beltrán vs Municipio de Manizales || Reparación Directa || Case 20076 || NLS

Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

Jue 15/02/2024 14:36

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Pedro Antonio Gutierrez Cruz <pgutierrez@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Buen día,

el día de hoy estaba programada la audiencia inicial, sin embargo fui el único participante en conectarse a la reunión. Luego de varios minutos de inactividad llamé al despacho y me indicaron que el juzgado se encuentra en "cierra extraordinario autorizado" el día de hoy y mañana.

Así las cosas, se reprogramará la audiencia por auto.

CAD: Por favor cargar este correo en PDF.

Quedo atento.

NICOLÁS LOAIZA SEGURA
COORDINADOR REGIONAL
SUROCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PÚBLICO
+57 301 4296553
nloaiza@gha.com.co



De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 15 de febrero de 2024 9:35

Para: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: Rad.: 2018-00485 Sustitución poder Allianz Seguros || Miguel Ángel Beltrán vs Municipio de Manizales || Reparación Directa || Case 20076 || NLS

PSI

GERALDINE Q.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Corporativo Corpocaldas <corpocaldas@corpocaldas.gov.co>

Enviado: jueves, 15 de febrero de 2024 9:30

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RE: Rad.: 2018-00485 Sustitución poder Allianz Seguros || Miguel Ángel Beltrán vs Municipio de Manizales || Reparación Directa || Case 20076 || NLS

Cordial saludo,

Le informamos que el documento quedó registrado con el radicado 2024-EI-00002833 de 15 de febrero de 2024.

La Corporación Autónoma Regional de Caldas garantiza que sus datos personales serán tratados de acuerdo a la Ley 1581 de 2012, y la Política de Tratamientos de Datos de Corpocaldas bajo Resolución 1977-2022. Puede consultarla aquí: https://www.corpocaldas.gov.co/WebSite/Contenido/?pag_Id=2389

Se aclara que si en el contenido de su comunicación recibida por correo electrónico no especifica el medio por el cual desea recibir respuesta, se tomará como medio de notificación el correo electrónico que usó para remitir su mensaje. A menos que responda este mensaje solicitando recibir respuesta por un medio diferente.

Feliz día!!!

Ventanilla Única



De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 15 de febrero de 2024 8:32

Para: Juzgado 01 Administrativo - Caldas - Manizales <admin01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: merlin2828@hotmail.com <merlin2828@hotmail.com>; manuelaosorioaguirre@gmail.com <manuelaosorioaguirre@gmail.com>; notificacionesjudiciales@corpocaldas.gov.co <notificacionesjudiciales@corpocaldas.gov.co>; Corporativo Corpocaldas <corpocaldas@corpocaldas.gov.co>; notificaciones@manizales.gov.co <notificaciones@manizales.gov.co>; jdgonzalez@jdabogados.com <jdgonzalez@jdabogados.com>; procjudam180@procuraduria.gov.co <procjudam180@procuraduria.gov.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>

Asunto: Rad.: 2018-00485 Sustitución poder Allianz Seguros || Miguel Ángel Beltrán vs Municipio de Manizales || Reparación Directa || Case 20076 || NLS

Señores

JUZGADO PRIMERO (01) ADMINISTRATIVO DE MANIZALES (CALDAS)

E.S.D.

Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA

Demandante: MIGUEL ÁNGEL BELTRAN PINEDA y OTROS

Demandados: MUNICIPIO DE MANIZALES y OTROS

Llamado en G.: ALLIANZ SEGUROS S.A.

Radicación: 17001-33-33-001-2018-00485-00

Asunto: PODER DE SUSTITUCIÓN

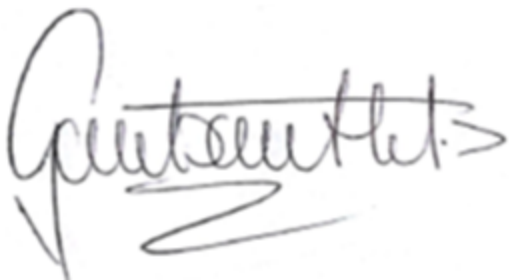
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, de acuerdo con la Ley 2213 de 2022 y la Ley 2080 de 2021, por este medio radico sustitución de poder.

Datos del apoderado sustituto

El abogado Nicolás Loaiza Segura podrá ser notificado al correo nloaiza@gha.com.co y/o celular 3014296553.

Agradezco confirmar recibido.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NLS
Case 20076